

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS (CEFYL)

FUNCIONES DE LOS/AS DELEGADOS/AS SUBDELEGADOS/AS DE GRUPO, DELEGADOS/AS DE CURSO Y DELEGADOS/AS DE TITULACIÓN

● **Son funciones de los/as delegados/as y subdelegados/as de grupo de la Facultad:**

1. Tener en cuenta y representar las propuestas de los estudiantes de cada grupo ante el profesor o ante los órganos de gestión y gobierno de la Facultad.
 2. Informar y transmitir recíprocamente aquellas comunicaciones necesarias para la adecuada relación entre las/los estudiantes y las/los profesores/as.
 3. Convocar a las/los estudiantes de su grupo siempre que se considere necesario.
 4. Acudir a las reuniones a las que se les convoque para el correcto ejercicio de las funciones de su cargo.
 5. Colaborar con la/el delegada/o de curso en la organización de las graduaciones, en el caso de ser delegado/a de un grupo de último curso.
 6. Representar intereses colectivos.
- No es tarea de las/los delegadas/os recopilar material docente.
 - Las/los subdelegadas/os realizarán junto con las/los delegadas/os las funciones antes descritas y sustituirán al delegado/a cuando se ausente.

• **Son funciones de las/los delegadas/os de curso de la Facultad:**

1. Todas las funciones de las/los delegadas/os y subdelegadas/os de grupo.
2. Canalizar la representación del estudiantado de su curso.
3. Coordinar a las/los delegadas/os de grupo para que desempeñen adecuadamente su labor.
4. Cumplir con sus funciones como miembro de la CTS de su titulación.
5. Colaborar con el CEFyL en la organización de las graduaciones, en el caso de ser delegada/o de último curso.



(34) 91 497 43 54



informacion.filosofia@uam.es



www.uam.es/FyL/home



VICEDECANATO DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS (CEFYL)

- **Son funciones de las/los delegadas/os de [titulación](#) de la Facultad:**

1. Todas las funciones de las/los delegadas/os de curso.
2. Canalizar la representación del estudiantado de su titulación.
3. Participar en la Comisión de Titulaciones del Plenario del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (CEFYL).

La tarea de delegadas/os y subdelegadas/os conlleva un reconocimiento de dos créditos por curso siempre que hayan cumplido con sus funciones y asistido, al menos, al 75% de las reuniones, plenarios, etc.

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES E IGUALDAD

CONSEJO DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS (CEFYL)



(34) 91 497 43 54



informacion.filosofia@uam.es

www.uam.es/FyL/home